

FLORENCIO VARELA: Comienzan a clausurar locales para fiestas privadas no habilitados

Después de los incidentes y enfrentamiento generados con personal de la policia local y la patrulla comunal de la semana pasada, donde un empleado resultó herido de un botellazo, terminando con un móvil deteriorado, lo que fué difundido por medios periodísticos locales y un canal de TV nacional, el Ejecutivo Municipal ha dado la orden de efectuar las inspecciones correspondientes ante denuncias de los vecinos o la detección de dichos locales.

Clausuran local nocturno y fiesta privada en Florencio Varela

En el marco de esos controles de nocturnidad, este fin de semana, la Subsecretaría de Inspección General, dependiente de la Secretaria de Gobierno, en forma conjunta con personal de la Guardia Comunal, la Subsecretaria de Defensa Civil y la policia distrital clausuraron dos eventos privados.

El primer operativo fue realizado en una fiesta privada de concurrencia masiva publicitada por redes sociales denominada “R.6.8” en el barrio Los Pilares (calle Santa Inés) donde se labró acta de comprobación por no contar con la autorización y por infringir el artículo 38 inciso b de la Ordenanza 442/77, labrando también la correspondiente acta de clausura y procediendo al desalojo total del lugar.

Mientras que, el segundo control se llevó a cabo en la calle Victorino de la Plaza, luego del registro de varias denuncias recibidas, constatando que se ejercía actividad en un salón de eventos, con shows de bandas en vivo sin habilitación, por lo que se labró acta procediendo a la clausura preventiva del lugar.

En el mismo también se elevó acta por obstrucción a la función municipal, ya que el responsable del local no permitió la colocación de las fajas ni el desalojo del lugar.